NACIONAL

"Perfect Day", en Mahahual, Quintana Roo, no será aprobado, determina conclusión de procedimiento ambiental de SEMARNAT

21 de mayo de 2026 · 6 min de lectura



La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), a través de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental (DGIRA), realizó el análisis técnico, ambiental y jurídico de tres proyectos vinculados al desarrollo turístico "Perfect Day", promovido por Royal Caribbean en Mahahual, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.

> *▶️ La #SEMARNAT informa que el procedimiento ambiental relacionado con el proyecto "Perfect Day" en Mahahual ha concluido conforme a derecho. Como señaló la secretaria @aliciabarcena, el proyecto no será aprobado. La protección de arrecifes, manglares y ecosistemas del Caribe...*
>
> ***SEMARNAT MÉXICO (@SEMARNAT_MX) — MAY 21, 2026***

Los tres procedimientos sometidos a un análisis ambiental riguroso por parte de la DGIRA corresponden a el proyecto "Perfect Day"; el proyecto "Beach Club Perfect Day México, Mahahual, Quintana Roo"; y los trámites relacionados con el proyecto "Construcción de un Muelle para Cruceros de Uso Privado, Terminal Portuaria en

Mahahual, Q. Roo”.

Derivado de la revisión técnica realizada por la DGIRA, la autoridad ambiental identificó que los proyectos vinculados al desarrollo “Perfect Day” mantenían relación funcional, operativa y ambiental, por lo que determinó analizarlos de manera integral y no fragmentada, a fin de evaluar sus posibles impactos acumulativos y sinérgicos sobre los ecosistemas costeros y marinos de la región.

El proyecto “Perfect Day”, ingresado el 9 de diciembre de 2025 mediante una Manifestación de Impacto Ambiental en modalidad regional (MIA-R), contemplaba la demolición de infraestructura existente y la construcción de un parque acuático dividido en seis áreas: Hideaway, Arrival, Family Cove, Loco Waterpark, Área de Servicios y Áreas Naturales.

El desarrollo incluía playas y ríos artificiales, un canal para trajineras, infraestructura de apoyo, una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y una Planta de Ósmosis Inversa para abastecimiento de agua potable. El proyecto abarcaría una superficie total de 82.58 hectáreas, de las cuales 16.38 requerían cambio de uso de suelo.

> *El proyecto “Perfect Day” en #Mahahual no será aprobado. La protección de los ecosistemas seguirá siendo prioridad para la #Semarnat. ???#SomosMedioAmbiente*
>
> ***SEMARNAT MÉXICO (@SEMARNAT_MX) — MAY 20, 2026***

Consulta Pública

- el 9 de diciembre el promovente ingresó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA)
- el 30 de enero de 2026 la DGIRA determinó realizar consulta pública;
- del 23 de febrero al 23 de marzo de 2026 se desarrolló el proceso de consulta pública;
- y el 31 de marzo de 2026 se llevó a cabo una reunión pública de información en Mahahual, Quintana Roo.

Durante el proceso de consulta pública, se registraron 14 mil 411 comentarios ciudadanos en el Sistema Nacional de Trámites (SINAT) relacionados con los posibles impactos ambientales y sociales del proyecto “Perfect Day”. Además, la Semarnat recibió solicitudes para publicar la videograbación y el acta certificada de la reunión pública realizada en Mahahual.

Durante el análisis técnico y ambiental, la DGIRA identificó diversos elementos de riesgo, entre ellos la presencia de vegetación de manglar dentro del polígono del proyecto, posibles incumplimientos a la NOM-022-SEMARNAT-2003 sobre protección de manglares y posibles afectaciones derivadas de intrusión salina asociadas a la Planta de Ósmosis Inversa.

Riesgos ambientales



La dependencia también advirtió riesgos de alteración al balance hidrológico del acuífero, insuficiencia en las medidas de prevención y mitigación ambiental, así como falta de estudios suficientes sobre impactos a ecosistemas acuáticos y arrecifales dentro de la zona de influencia de la Reserva de la Biosfera Caribe Mexicano. Asimismo, señaló posibles afectaciones a especies protegidas por la NOM-059 y recordó que los arrecifes coralinos de la zona permanecen en condición vulnerable, aunque en proceso de recuperación por daños ambientales previos.

Adicionalmente, la DGIRA identificó otros dos proyectos vinculados al desarrollo “Perfect Day”: “Beach Club Perfect Day México, Mahahual, Quintana Roo” y “Muelles Crucero Privados”, por lo que determinó técnicamente inviable analizarlos de manera independiente debido a su relación operativa y ambiental.

El proyecto “Beach Club Perfect Day México”, ingresado en febrero de 2026, contemplaba infraestructura turística y marítima como albercas, cabañas, caminos, dragado y estructuras marinas. Durante su revisión, la DGIRA detectó 33 impactos ambientales sin medidas suficientes de mitigación, entre ellos afectaciones a manglares, ecosistemas arrecifales y acuáticos, generación de residuos y aguas residuales, manejo de salmuera, ruido, remoción de vegetación y alteraciones hidrológicas derivadas de las obras proyectadas.

Respecto al proyecto “Construcción de un Muelle para Cruceros de Uso Privado” en Mahahual, la DGIRA detectó inconsistencias entre dos trámites relacionados con la misma obra: un aviso de no requerimiento de autorización ambiental y una solicitud de modificación para modernizar infraestructura portuaria. Mientras uno planteaba labores de mantenimiento y rehabilitación, el otro contemplaba demolición parcial, ampliación y nueva infraestructura sobre el mismo muelle.

Mediante un acuerdo administrativo emitido el 20 de mayo de 2026, la DGIRA negó la modificación del proyecto relacionado con el muelle de cruceros en Mahahual. Además, la secretaria Alicia Bárcena reiteró públicamente que el proyecto turístico “Perfect Day” no será aprobado.

La dependencia señaló que las decisiones en materia ambiental se sustentan en criterios técnicos, jurídicos y científicos, priorizando la protección del Sistema Arrecifal Mesoamericano, manglares, acuíferos y ecosistemas costeros del Caribe mexicano, así como un modelo de desarrollo sustentable compatible con la conservación ambiental.

ALICIA bárcena descarta realización del proyecto

La titular de la Semarnat, Alicia Bárcena, informó que el parque acuático “Perfect Day”, de la empresa Royal Caribbean, no será aprobado para construirse en Mahahual, Quintana Roo. Así lo dio a conocer el 19 de mayo, durante la presentación del Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos 2026.

> *? #ÚltimoMomento | La secretaria de Medio Ambiente, @aliciabarcena anuncia «No se va a aprobar el proyecto «Perfect Day» de Royal Caribbean, en #Mahahual, Quintana Roo. #SomosMedioAmbiente*
>
> ***SEMARNAT MÉXICO (@SEMARNAT_MX) — MAY 19, 2026***

“Sabemos que la empresa está buscando desistir del proyecto, pero nosotros como Semarnat no lo vamos a aprobar”, declaró Bárcena. En días recientes, organizaciones ambientales se manifestaron contra el megaproyecto y la consecuente alteración del ecosistema de Mahahual, donde se encuentran no solo arrecifes, sino también manglares con especies en peligro de extinción, como el jaguar y la tortuga blanca.

“Perfect Day”, un megaproyecto voraz



Royal Caribbean pretendía construir “Perfect Day” en una superficie de poco más de 107 hectáreas en el sur de Quintana Roo: contaría con más de 30 toboganes, 12 restaurantes y 24 bares, a través de una inversión de mil millones de dólares. La empresa proyectaba alrededor de 20 mil visitantes diariamente en Mahahual, una región de apenas 2,600 habitantes.

Especialistas del Observatorio de Conflictos Socioambientales (OCSA), de la Universidad Iberoamericana, denunciaron que el proyecto forma parte de una tendencia de desarrollos extractivos en Quintana Roo. En ese sentido, el OCSA destacó la importancia de la zona en el Sistema Arrecifal Mesoamericano, el segundo sistema arrecifal más grande a nivel mundial.

De acuerdo con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), dicho sistema alberga más de 60 especies de coral, más de 500 especies de peces y tortugas marinas en peligro de extinción. Aunque defensores de “Perfect Day” señalaron la creación de empleos y el impulso económico, activistas advirtieron el impacto ambiental y social del mismo.

Al respecto, la organización Greenpeace entregó en febrero un documento de más de 100 páginas a la Semarnat, donde analizó la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de la empresa, señalando inconsistencias y vacíos que dañarían un ecosistema cuya destrucción afectaría toda la región, dejándola incluso vulnerable ante huracanes.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/perfect-day-en-mahahual-quintana-roo-no-sera-aprobado-determina-conclusion-de-procedimiento-ambiental-de-semarnat
Descargado el 21 de noviembre de 2026.